

3 mayo de 2016

DIPUTADO MARCOS VALANCI BULAZALI, DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

A FAVOR EN LO GENERAL DE LA INICIATIVA DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Muy buenas tardes compañeros diputados, publico en genera, medios de comunicación, con su venia diputada presidenta.

México es un país demandante, que pide a sus instituciones crecer al ritmo de su ciudadanía. Es por ello que hoy, el tema de transparencia y la rendición de cuentas son asuntos prioritarios para nuestro país y por ende para el estado de Chiapas. Estos puntos de acuerdo son factores indispensables en el proceso de fortalecimiento de una sociedad democrática consolidada y más participativa.

Estoy convencido de que Chiapas necesita homogenizar y armonizar la transparencia en su legislación local, esto a fin de lograr un Congreso vanguardista a la altura de lo que demandan sus ciudadanos. En la actualidad todo hecho o información, para que alcance la condición de verdadero, tiene que ser constatable por todos aquellos que lo revisan y observan.

Hoy en día los programas del gobierno del estado cuentan con una excelente planeación estratégica, esto para corresponder a las necesidades de la sociedad y poder cumplir las metas trazadas dentro de las reglas de operación de cada uno de sus esquemas; a lo anterior, hoy debemos sumar mejoras en transparencia para que la sociedad en general pueda conocer todas las fases que se han planeado a favor de ellos y que exista plena comprobación de las acciones realizadas y los recursos económicos utilizados por el gobierno del estado.

Sólo pueden ser gobiernos democráticos aquellos que transparentan sus acciones y realizan un ejercicio de rendición de cuentas; por lo que con la Ley de transparencia estamos obligando a que nuestros servidores públicos sean más

responsables; que nuestra sociedad tenga acceso a toda la información gubernamental y la posibilidad de que los responsables del manejo de los recursos públicos sean sujetos de sanción en los casos de incumplimiento o existencia de irregularidades.

La honestidad y eficacia de las personas que actúan en la administración pública, es tan importante como la transparencia que garantiza el derecho a la información y la estructura funcional de aplicación de sanciones para quienes se comportan con negligencia, cometen irregularidades o realizan actos de corrupción.

Es indispensable para el avance y la credibilidad de nuestro gobierno que se sancione a los culpables y con ello se vayan reduciendo las irregularidades en la función pública; por lo que resulta fundamental y de mayor trascendencia darle una solución contundente a esta problemática.

El Gobierno Federal, el pasado 7 de Febrero del año 2014, publicó en el diario oficial de la Federación la reforma a diversos artículos constitucionales; la que tuvo como finalidad fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas en nuestro país a través de la transparencia y el acceso a la información pública.

Se establecieron pues todas las bases, principios generales y procedimientos a los que se deberían ajustar las leyes de la Federación, así como en sus entidades; mismas que se encargarían de regir el funcionamiento de los organismos garantes del derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Con fecha 4 de Mayo de 2015, se publicó la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; por lo que nuestro Estado se encuentra en la necesidad de homologar nuestra legislación en materia de Transparencia.

Por todo lo anterior considero acertada y de gran beneficio ciudadano La Iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, que emite nuestro Gobernador el Lic. Manuel Velasco Coello a este órgano legislativo.

En esta legislatura estamos sabedores de la necesidad de estar a la vanguardia de las demandas ciudadanas y ser un gobierno de puertas abiertas. Encaminados en el bien común, nosotros debemos dar el respaldo y la réplica de estas ideas planteadas y adecuarlas a las necesidades que nuestra sociedad demande. Gobierno del estado y legisladores deberemos trabajar en conjunto para ofrecer siempre una mejor administración a nuestra comunidad.

Es cuanto diputada presidenta.